

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO DE

**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

**GOBIERNO DE EL SALVADOR**

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 15 de febrero de 2018.

ORDEN No.: OC/LG/1001/0006/2018

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR**

**NIT**

LA CONSTANCIA, LTDA. DE C.V.

0614-251002-101-1

LÍNEA:

1001 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/  
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

| No.                                   | CÓDIGO ONU | CÓDIGO PRESUPUESTARIO | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN TÉCNICA  | MARCA/<br>PAÍS DE ORIGEN | PRECIO UNITARIO<br>(CON IVA) | VALOR TOTAL<br>(CON IVA) |
|---------------------------------------|------------|-----------------------|----------|------------------|--|--------------------------|------------------------------|--------------------------|
| 1                                     | 50220000   | 54101                 | 450      | UNIDAD           | AGUA PURIFICADA EN PRESENTACIÓN DE GARRAFA DE 5 GALONES                                | CRISTAL/<br>EL SALVADOR  | \$ 1.48                      | \$ 666.00                |
| 2                                     | 50220000   | 54101                 | 60       | PAQUETE          | AGUA PURIFICADA EN PRESENTACIÓN DE BOTELLAS DE 600 MILILITROS, PAQUETE DE 24 UNIDADES. | CRISTAL/<br>EL SALVADOR  | \$ 7.00                      | \$ 420.00                |
| <b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b> |            |                       |          |                  |  |                          |                              | \$ 1,086.00              |

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL OCHENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES.

|  |  |
|--|--|
| JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA ENVASADA, PARA CONSUMO DEL PERSONAL QUE LABORA EN LAS OFICINAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN (INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD (INJUVE)), ASI COMO PARA EL CONSUMO EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN FUERA DE LA INSTITUCIÓN, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DE 2018. | REFERENCIA:  |
|  | SOLICITUD CÓDIGO: LG/1001/0008/2018<br>(08-02-2018)      |
|  | RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0006/2018 |

**CONDICIONES GENERALES**

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES CORRESPONDE A LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DE 2018.
- \* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

|  |                              |                   |
|--|------------------------------|-------------------|
| <p>DESIGNADO APNJ (DA)</p>                                 | <p>Vo. Bo. DIRECTOR DACI</p> | <p>JEFE UFI</p>   |
| FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2018 |                              | HECHO POR: MVEdeF |
|  |                              | REVISADO POR:     |